

La Inmaculada, Patrona de España

Con gran alegría, como cada año, celebramos, el 8 de diciembre de 2022, la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María Santísima, que fue preservada del pecado original desde el momento de su concepción. En Ella, el demonio no tuvo parte jamás, gracias a la "retroactividad" - digámoslo así- de los méritos del que sería su hijo según la carne, el Hijo de Dios. María es "Virgen y Esposa" (himno oriental del AKÁTHISTOS). Está viva en la Gloria y no espera su resurrección como los santos y nosotros mismos: no podía permanecer en el sepulcro quien fue Inmaculada y es Madre de Dios encarnado. Jesucristo, que, desde la Cruz, nos la entregó como madre, representados en San Juan Evangelista. En momentos muy difíciles en la tierra, se ha aparecido a personas muy humildes, con un mensaje de advertencia y salvación (muy conocidas las apariciones de Lourdes y de Fátima).

"La Inmaculada" es un Dogma proclamado por el Beato Pío IX en 1854 (Bula "Ineffabilis Deus"). Sobre todo, Castilla-León y Andalucía tuvieron parte muy activa en la petición de este dogma al Romano Pontífice. Desde mucho antes, en España ya existía gran fe en la Inmaculada.

Debido al milagro del Empel a nuestro Tercios (Países Bajo, 1585), fue proclamada Patrona de la infantería Española y, en el siglo XVIII, Patrona de las Españas (de todos sus reinos).

¿Qué decir de la Virgen? No hay palabras, sino emoción y lágrimas. "Ella enamoró al Altísimo. Es la Rosa de los Vientos que marca esperanzada el rumbo al Cielo, la Aurora del nuevo milenio, la Madre siempre Virgen, la más asombrosa paradoja de Dios. No se puede pensar en María sin inundarse el corazón de consuelo y de alegría. No se la puede contemplar - su imagen - sin verter lágrimas de amor" (J.R.G. 8-12-2004).

Josefa Romo Garlito